



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
Demandante	Ana Isabel Clavijo Cruz
Demandado	herederos del señor Ricardo Plazas Ramirez (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00021 00
Asunto	No acepta renuncia y convoca a audiencia
Fecha de la providencia	Quince (15) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

*Abstenerse de resolver la solicitud de renuncia que al poder anuncia el abogado Luis Alfonso Rozo Rojas como apoderado de Bryan Ricardo Plazas Duarte, toda vez que no viene acompañada de la constancia de haberse enviado la comunicación al poderdante como lo dispone el Art. 76 inciso 4º del CGP.

*Vencido como se encuentra el término de interrupción del proceso, se reanudan las diligencias y en consecuencia, se procede a programar nuevamente fecha para llevar a cabo audiencia inicial y/o única en los términos del auto de fecha 01 de abril de 2019 y 23 de abril de 2019:

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O AUDIENCIA ÚNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia unica
Fecha:	Febrero 14 de 2020
Hora:	9:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 núm. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

NOTIFÍQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No. _____
Del _____

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria